



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PROTOCOLO DE RETORNO SEGURO A ACTIVIDADES PRESENCIALES

ACTUALIZACIÓN ENERO 2022



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



iTSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



9001:2015
EQUIDAD CERTIFICADA



14001
EQUIDAD CERTIFICADA



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Índice General

Introducción 1

Objetivo 5

Principios generales 5

Contexto Institucional 5

Identidad Institucional 7

 Misión 7

 Visión 7

 Política del SGI 7

Características de la Institución 7

 La Infraestructura 7

 La oferta educativa y programas de estudio 9

Justificación 9

Estrategias generales de control 10

Acciones fundamentales 10

 1. Comité o persona responsable 10

Organigrama Comité de Supervisión 11

 2. Categorización 11

 3. Estrategias generales de control 12

 4. Información actualizada 15

 5. Población vulnerable 15

 6. Implementación de medidas 16

 7. Barreras y marcas 16

 8. Protocolo de acceso 16

 9. Control de visitas proveedores y contratistas 18

 10. Limpieza y Desinfección 18

 11. Uso obligatorio de equipo de protección personal (EPP) 19

 12. Agua y Jabón 19

 13. Capacitación 19

 14. Identificación de síntomas 19

 Síntomas comunes asociados a la COVID-19: 19

 Síntomas graves asociados a la COVID-19: 20



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

15. Guía de actuación	20
Condiciones generales.....	20
Actividades administrativas.....	21
Actividades académicas.....	21
Referencias	23



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



9001:2015
SERVICIO CERTIFICADO



14001
SERVICIO CERTIFICADO



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



INTRODUCCIÓN

Ante la implementación de la Jornada de Sana Distancia establecida en el país por la Pandemia provocada por el virus del Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS-Cov-2) que genera la COVID-19, el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan al igual que todas las instituciones educativas suspendió clases presenciales a partir del 17 de marzo de 2020, continuando la jornada escolar en la modalidad a distancia, usando estrategias específicas y apoyándose del uso de la tecnología, buscando siempre atender las diversas necesidades de las y los estudiantes y de toda la comunidad. Sin embargo, al ser una Institución de Educación Superior de naturaleza tecnológica, existen procesos de formación que requieren de actividades académicas prácticas que deben reanudarse a la brevedad para garantizar la consolidación de los procesos formativos. Ya que, la interrupción de las actividades académicas en el aula, tiene un impacto severo en la capacidad de aprendizaje de los/las estudiantes, asimismo entre más tiempo reciban las clases fuera del aula aumenta el riesgo de que se dispare el índice de deserción en nuestra Institución, además la suspensión prolongada puede llegar a perturbar la estabilidad psicosocial y de salud mental de nuestra comunidad tanto académica como administrativa, y pueden causar estrés y ansiedad debido a la pérdida de la interacción con los/las compañeros/as y a la alteración de las rutinas, y las consecuencias en la economía y la sociedad a largo plazo pueden llegar a ser graves.

Hoy en día que las condiciones en el México y de nuestro Estado han cambiado, es imperante establecer un plan de regreso a la nueva normalidad basándonos en los Lineamientos para la Reanudación de Actividades Académicas Prácticas de Instituciones de Educación Superior, documento guía que ha implementado la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, de común acuerdo con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU).

En este sentido y con la finalidad de establecer las mejores condiciones que garanticen el cuidado de la comunidad educativa, el Tecnológico Nacional de México campus San Martín Texmelucan, continuará las actividades académicas y administrativas bajo un esquema híbrido, con actividades presenciales y a distancia. La reapertura del Campus San Martín Texmelucan debe ser segura y coherente con la respuesta general en materia de salud en el marco de COVID-19, y se deben adoptar todas las medidas razonables para proteger a los/las estudiantes, personal docente y no docente, así como los/las proveedores/as.



**Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx**



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



OBJETIVO

Implementar un protocolo Institucional que establezca una serie de instrucciones y recomendaciones que se deberán acatar en los distintos puntos y actividades del ITSSMT para garantizar el regreso seguro al trabajo y actividades escolares de los miembros de la comunidad tecnológica.

PRINCIPIOS GENERALES

- Respeto y cuidado de la salud de la Comunidad Tecnológica.
- Compromiso Institucional con la formación de profesionistas competentes.
- Disminuir los riesgos de contagio por COVID-19.
- Identificar y dirigir a posibles casos de la Comunidad Tecnológica.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Tecnológico Nacional de México Campus San Martín Texmelucan, también conocido como Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan (ITSSMT), es un órgano público descentralizado del estado de Puebla, dedicado a ofertar Educación Superior. El ITSSMT es una de las 266 instituciones a cargo del Tecnológico Nacional de México (TecNM), de las cuales son 126 Institutos Tecnológicos Federales, 134 Institutos Tecnológicos Descentralizados, 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo de la Educación Tecnológica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET); distribuidas en las 32 entidades del país. En la entidad poblana se localizan 14 Institutos Tecnológicos Descentralizados y un Instituto Federal.

El ITSSMT inició labores el 2 de diciembre de 2002 con las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electromecánica, alojado en instalaciones provisionales ubicadas en la calle Miguel Nájera de la ciudad de San Martín Texmelucan; en 2004 se abre la carrera de Ingeniería Industrial; en 2006 se apertura la carrera de la Licenciatura en Contaduría; a partir de 2010 se ofrece la carrera de Ingeniería Ambiental y la carrera de Licenciatura en Contaduría cambia su denominación a Contador Público. A partir de 2015 se incluye en la oferta educativa las carreras de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Ingeniería en Gestión Empresarial.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



ITSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



9001:2015
CERTIFICADA



14001
CERTIFICADA



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

Actualmente cuenta con 4 certificaciones bajo estándares Internacionales y nacionales, que demuestran el compromiso de ofertar servicios educativos de calidad y hacia la mejora continua. A continuación, se enlistan las normas con las que se cuenta una certificación:

1. ISO 90001:2018 Sistemas de Gestión de la Calidad
2. ISO 140001:2018 Sistemas de Gestión Ambiental
3. ISO 50001:2018 Sistema de Gestión de la Energía
4. Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Adicionalmente 3 de las 7 carreras ofertadas están reconocidas como programas de calidad; estas son Ingeniería Ambiental e Ingeniería Electromecánica; ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y el programa de Contador Público por el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA).

A 19 años de su creación, el ITSSMT se ha convertido en la primera Institución de Educación Superior Pública con una oferta educativa pertinente a las necesidades que demanda el desarrollo en la región, buscando mejorar la calidad de vida y ofreciendo un servicio educativo de calidad.



Figura 1 Foto del ITSSMT



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



ITSSMT



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



9001:2015
NORMA CERTIFICADA



14001
NORMA CERTIFICADA



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Misión

Formar profesionistas con sentido innovador, cuyo conocimiento se base en la investigación científica y tecnológica, que propongan soluciones creativas a problemas afines a su región, para fortalecer y mejorar la calidad de vida, vinculados al sector productivo y comprometidos con la preservación del medio ambiente.

Visión

Ser la principal opción como Institución de Educación Superior de la región, que ofrezca servicios educativos de calidad, cuyos programas de estudio incorporen tecnología actualizada, que se constituya en el detonador del progreso económico - social, consolidando el desarrollo con creatividad, competitividad y sentido humanístico.

Política del SGI

EL ITSSMT proporciona servicios educativos de calidad, a través de un SGI basado en las normas ISO 9001 e ISO 14001, que incluye procesos orientados al cumplimiento de los requisitos de los/as estudiantes, la identificación y tratamiento de los riesgos, control de impactos ambientales y prevención de la contaminación, mediante el modelo educativo basado en formación y desarrollo de competencias profesionales, además de verificar el cumplimiento de los objetivos, requisitos legales, reglamentarios aplicables y la búsqueda de la mejora continua.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

LA INFRAESTRUCTURA

El ITSSMT se encuentra ubicado en el municipio de San Martín Texmelucan Puebla, con domicilio en Camino a la Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco, C.P. 74120, esté colinda con calle Escritores Mexicanos, que da acceso a Centro Escolar Ávila Camacho; con una superficie de 209,177.27 m², de los cuales 2703.21 m² cuentan con construcción distribuido en 3 edificios:



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx





1. Edificio A (1028.09 m2).

Esta edificación cuenta con:

- 8 aulas de clase con capacidad de 40 estudiantes.
- 1 adaptación de aula con capacidad de 50 estudiantes.
- 2 salones prefabricados con capacidad de 25 estudiantes.
- 1 laboratorio de cómputo con capacidad de 40 estudiantes.
- 1 laboratorio de Química con capacidad para 36 estudiantes.
- Salón de actos de recepción profesional con capacidad para 18 personas.
- Sala de juntas con capacidad para 12 personas.
- 24 oficinas administrativas.
- 2 áreas de sanitarios.
- 1 espacio deportivo o recreativo.

2. Edificio B. 1028.09 m2.

Esta edificación cuenta con:

- 14 aulas de clase con capacidad de 40 estudiantes.
- 1 laboratorio de cómputo con capacidad de 40 estudiantes.
- 1 laboratorio de cómputo con capacidad de 24 estudiantes.
- 1 biblioteca con capacidad para 20 lectores.
- 4 oficinas administrativas.

3. Edificio C con 647.03 m2.

Esta edificación cuenta con:

- Laboratorio de tiempos y movimientos con capacidad de 40 personas.
- Taller de metrología con capacidad de 24 personas.
- Laboratorio de simulación con capacidad de 24 personas.
- Laboratorio de PLC con capacidad de 15 personas.
- Taller de Manufactura con capacidad de 40 personas.
- Auditorio con capacidad de 160 personas.
- 14 oficinas administrativas.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



9001:2015
SERVICIO CERTIFICADO



14001
SERVICIO CERTIFICADO



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



LA OFERTA EDUCATIVA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Actualmente el Instituto cuenta con 7 carreras, las cuales se enlistan a continuación

1. Ingeniería en Sistemas Computacionales.
2. Ingeniería Electromecánica.
3. Ingeniería Industrial.
4. Contador Público.
5. Ingeniería Ambiental.
6. Ingeniería en Gestión Empresarial.
7. Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

JUSTIFICACIÓN

Las actividades prácticas/experimentales en la capacitación básica de científicos e ingenieros siempre han sido una actividad reconocida en todas las instituciones del mundo. Ejemplo de esto son las inversiones que se ejecutan las instituciones para mantener su equipo y ofertar talleres y laboratorios modernizados.

Las actividades académicas prácticas brindan a los estudiantes la oportunidad de concebir ¿cómo se construye el conocimiento en una comunidad científica?, ¿cómo funcionan los científicos?, ¿cómo llegan a los acuerdos?, ¿cómo reconocen los desacuerdos?, ¿qué mueve a la ciencia? y ¿cómo la ciencia está vinculada a la sociedad?, en resumen, las prácticas de laboratorio contribuyen a la construcción del alumno/a de cierta visión sobre ciencia; en la que pueden entender que el acceso a la está no es imposible, infalible, sino que depende de otros factores o intereses (sociales, políticos, económicos y culturales).

El trabajo de laboratorio promueve y motiva el aprendizaje de la ciencia y llamando al/a la estudiante a desafiar su conocimiento y confrontar la realidad. Además, el/la estudiante atrae su conocimiento y examen de las prácticas. La actividad experimental no solo debe considerarse una herramienta de conocimiento, sino como un instrumento que promueve los objetivos, los procesos y ajuste que comprende un dispositivo de manera vaga.

Esta actualización toma en consideración los aprendizajes adquiridos durante las primeras etapas de confinamiento, regreso escalonado y modelo híbrido, que hemos atravesado del 2020 a la fecha, con la finalidad de estar mejor preparados para una presencialidad más activa y considerando la importancia de regresar a clases presenciales para asegurar el avance académico, la calidad del aprendizaje y la vivencia de



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

experiencias significativas que el modelo educativo establece para lograr los fines de egreso deseados, pero siempre procurando la conservación de la salud de toda la comunidad minimizando los riesgos.

ESTRATEGIAS GENERALES DE CONTROL

- Identificación del centro de trabajo
- Promoción de la Salud
- Protección de la Salud
- Control de ingreso-egreso
- Prevención de Contagios
- Equipo de Protección
- Vigilancia y Supervisión

ACCIONES FUNDAMENTALES

1. COMITÉ O PERSONA RESPONSABLE

Se deberá dar seguimiento oportuno a los decretos y lineamientos establecidos por el Tecnológico Nacional de México y la Secretaría de Educación Pública para el retorno seguro de la Comunidad Tecnológica con actividades presenciales de manera escalonada, por lo que se integrará un comité de supervisión el cual deberá evidenciar a través de la Acta Constitutiva del Comité Participativo de Salud e Higiene para el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan que estará constituido por:

- Coordinador/a:** Director/a General
- Secretario/a:** Subdirector/a de Administración y Finanzas
- Vocal:** Jefe/a del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Vocal:** Director/a Académica
- Vocal:** Director/a de Planeación y Vinculación
- Vocal:** Estudiantes del Instituto

El comité contará con un equipo asesor especializado, con carácter consultivo, y se conformará de la siguiente manera:



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx

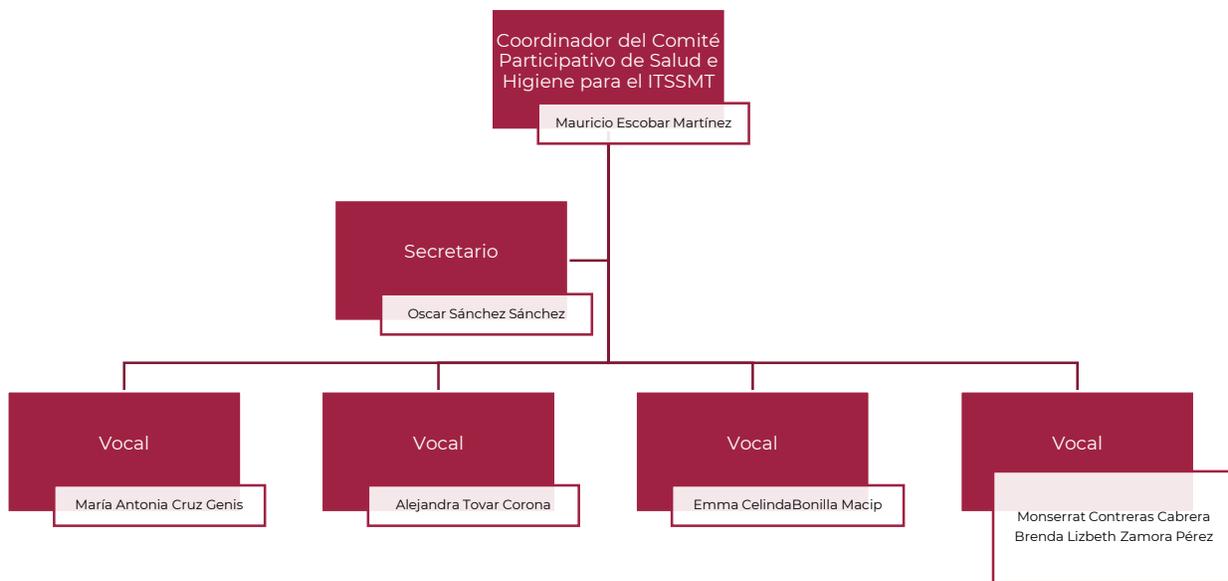




Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

- g. **Personal médico de apoyo:** Médico escolar:
- h. **Jefe/a de personal responsable de la limpieza y desinfección:** Técnico en Mantenimiento adscrito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
- i. **Representante del equipo de mantenimiento:** Intendente adscrito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

ORGANIGRAMA COMITÉ DE SUPERVISIÓN



2. CATEGORIZACIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan cuenta con **162** trabajadores/as por lo que se encuentra categorizada de la siguiente manera:

- Tamaño: **Mediano**
- Sector: **Educativo**
- Rango de número de personas trabajadoras: **Desde 51 hasta 250**



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



3. ESTRATEGIAS GENERALES DE CONTROL

a. Promoción de salud

El Instituto deberá proporcionar al personal una orientación (capacitación externa) eficaz y eficiente para establecer procedimientos para identificación, manejo y atención de casos enfermedad por COVID-19 de la comunidad tecnológica; incluyendo la vigilancia de la salud, comunicación con las autoridades sanitarias locales, actualización de los planes de emergencia y las listas de contactos de emergencia. Por lo que los procesos de capacitación para el personal deberán realizarse en modalidad a distancia.

A través de medios físicos o electrónicos se deberán dar a conocer las medidas que garanticen la seguridad sanitaria.

- i. Información general (contagio, síntomas, manera de prevención, etc.
- ii. Lavado de manos adecuado
- iii. Uso de soluciones a base de alcohol en gel 70%
- iv. Práctica de la etiqueta respiratoria
- v. No escupir
- vi. No tocarse la cara con manos sucias
- vii. Limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común
- viii. Sana distancia (al menos 1.5m)

b. Sana distancia

- i. Mantener la distancia física de 1.5 metros en las filas de ingreso a través del filtro sanitario y en todo momento dejando una señalética clara sobre la ubicación adecuada del mobiliario y de los usuarios.
- ii. No se saludará de beso, mano o abrazo y se evitará el hacinamiento en espacios.
- iii. Se hará uso de las escaleras manteniendo la sana distancia, evitando tocar superficies como barandales.
- iv. Señalamientos de entrada y salida en cada edificio para minimizar el contacto entre las personas, procurando que las entradas y salidas de clases de los/las estudiantes sean en horarios alternos para evitar aglomeraciones en los accesos y salidas.
- v. Controlar los accesos a las áreas o instalaciones no esenciales tales como: auditorios, espacios deportivos y culturales.
- vi. Permitir el acceso a la biblioteca solamente para entrega y préstamo de libros u otros materiales de estudio. Las portadas de los libros y superficies de los materiales de estudio para préstamo deberán de ser desinfectadas a su regreso y al momento del préstamo por el propio personal de la Biblioteca.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



9001:2015
CERTIFICADO



14001
CERTIFICADO



Norma Mexicana
en Igualdad Laboral y No Discriminación

Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



- vii. Adecuar las aulas, talleres y/o laboratorios y salas de maestros con el siguiente cupo máximo:
 1. Aulas: **25** estudiantes por grupo.
 2. Laboratorio de Química: **25** estudiantes.
 3. Centro de Cómputo 1: **30** estudiantes.
 4. Centro de Cómputo 2: **35** estudiantes.
 5. Centro de Cómputo 3: **18** estudiantes.
 6. Laboratorio de Tiempos y Movimientos: **24** estudiantes.
 7. Laboratorio de Metrología: **20** estudiantes.
 8. Laboratorio de Simulación: **12** estudiantes.
 9. Laboratorio de Automatización (PLC): **10** estudiantes.
 10. Laboratorio de Manufactura: **25** estudiantes.
 11. Biblioteca: **15** usuarios/as.
 12. Sala de juntas: **8** usuarios/as.
 13. Auditorio: **50** personas.

c. Medidas de prevención

- i. Se promoverá el lavado frecuente de manos con agua y jabón durante mínimo 20 segundos, o bien, el uso de gel antibacterial a base de alcohol al 70% de concentración.
- ii. Se deberán lavar las manos al ingreso a las instalaciones, periódicamente durante el día y después de tocar áreas de uso común, sonarse, toser o estornudar, ir al baño y tocar dinero, así como antes de comer o preparar alimentos.
- iii. Al ingresar a los talleres y/o laboratorios se proporcionará gel antibacterial a base de alcohol al 70% para desinfección de manos.
- iv. Tanto el personal académico como el personal administrativo y la comunidad estudiantil deberán lavarse las manos con agua y jabón o gel antibacterial a base de alcohol al 70% de concentración, antes y después del uso del equipo asignados a los talleres y laboratorios, libros o mobiliario.
- v. Se mantendrán las prácticas de cuidado y cortesía social como cubrir la nariz y boca al toser o estornudar (utilizando un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo), así como de no tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- vi. Es obligación de todos y todas porten cubre boca en todo momento. Al personal administrativo de atención directa al público, se le deberá de proveer de protecciones adicionales como barreras físicas o el uso de mascarillas.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



ERA
9001:2015
SERVICIO CERTIFICADO



ERA
14001
SERVICIO CERTIFICADO



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Flores
Ricardo
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

- vii. Se preverá la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel antibacterial y toallas desechables para el secado de manos.
- viii. Contar con un kit de limpieza desinfectante y gel antibacterial en cada espacio académico y administrativo, para aplicar en superficies de contacto, por los propios usuarios al cambio de cada sesión.
- ix. Mantener las ventanas abiertas para favorecer la ventilación natural y garantizar que las actividades académicas y administrativas se lleven a cabo en condiciones adecuadas de ventilación con entrada y salida de aire del exterior con al menos 10 minutos previo al inicio de las actividades.
- x. Mantener desinfectados los espacios de uso común de alto contacto tales como: sanitarios, y palapas (ubicadas en el exterior de los edificios del Instituto).
- xi. Se evitará el uso compartido de útiles de oficina y escolares, equipo de trabajo y objetos personales.
- xii. Se solicitará a los conductores/as del transporte escolar cumpla con las medidas sanitarias y que no excedan el cupo máximo de personas.
- xiii. Se llevará a cabo la limpieza profunda y desinfección de las instalaciones, superficies, mobiliario, equipos y útiles de escritorio al menos al inicio y al finalizar de la jornada diaria, o adicionalmente según se requiera, para todas las áreas de trabajo. Se utilizará una solución de hipoclorito de sodio de uso común (cloro comercial) como desinfectante de superficies, misma que podrá ser utilizada durante un mes para realizar la limpieza.
- xiv. Para preparar un litro de solución desinfectante, se llevará a cabo lo siguiente:
 - Llenar una botella con un litro de agua limpia.
 - Agregar una cucharada cafetera de cloro comercial.
 - Tapar la botella y agitar.
 - Etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada.
 - Dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla.
 - Guardar el recipiente en un lugar oscuro.
- xv. Publicar y difundir en página institucional, plataformas educativas y mamparas las medidas preventivas para reducir el riesgo de contagio, así como advertir sobre las sanciones aplicables a quien incumpla con las medidas sanitarias en el Instituto.
- xvi. Colocar infografía alusiva a los síntomas de COVID-19, al adecuado lavado de manos, estornudo de etiqueta, uso correcto de cubre boca y de la importancia de la sana distancia, así como a las medidas de sanidad al ingresar a la Institución.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



ERA
9001:2015
SERVICIO CERTIFICADO



ERA
14001
SERVICIO CERTIFICADO



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

xvii. Aquellas personas que se encuentren en los grupos vulnerables definidos por la Secretaría de Salud no podrán ingresar a las instalaciones.

4. INFORMACIÓN ACTUALIZADA

En coordinación con el Departamento de Difusión y Comunicación Social, se dará seguimiento a las campañas para reforzar y evitar la propagación del virus COVID-19. Actualizando la información de acuerdo con las publicaciones de las autoridades oficiales, siendo el principal filtro de información serla la página oficial del Tecnológico Nacional de México, misma que contiene información de la Organización Mundial de la Salud y demás organismos calificados.

Las disposiciones oficiales, federales y estatales se actualizarán en la página oficial del Instituto, así como en redes sociales para su conocimiento de la Comunidad tecnológica, las páginas oficiales son las siguientes:

- <https://coronavirus.gob.mx/>
- <https://periodicooficial.puebla.gob.mx/index.php/covid-19>
- <https://climss.gob.mx/>

Se dará a conocer a través de los medios digitales el “PROTOCOLO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL CAMPUS SAN MARTÍN TEXMELUCAN”, realizando campañas constantes promocionando las medidas de higiene, cuidado y sana distancia.

5. POBLACIÓN VULNERABLE

a) Se identificará el personal en condición de vulnerabilidad, detonando aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación por COVID-19 identificando las condiciones o características de salud tales como:

- Embarazo
- Obesidad
- Diabetes
- Hipertensión
- VIH
- Cáncer
- Discapacidad
- Adultas mayores de 60 años

b) El personal en condición de vulnerabilidad podrá continuar trabajando a distancia.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



9001:2015
SERVICIO CERTIFICADO



14001
SERVICIO CERTIFICADO



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

6. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

El comité o persona(s) responsables se encargarán del establecimiento, monitoreo, control, vigilancia y supervisión del cumplimiento de todas las medidas de protección que deban implementarse para contener la diseminación del COVID-19.

- El Comité supervisará y dará seguimiento a las medidas sanitarias, verificando que dentro de las instalaciones se cuente con gel antibacterial, jabón líquido y papel para manos. Así como que se cuente con el material desinfectante para la desinfección de las instalaciones.
- El Comité contará con un directorio telefónico para atención de emergencias sanitarias, así como con un listado del personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.
- El Comité supervisará la correcta implementación de la infografía alusiva a los síntomas de COVID-19, al adecuado lavado de manos, estornudo de etiqueta, uso correcto de cubre boca y de la importancia de la sana distancia, así como a las medidas de sanidad al ingresar a la Institución.

7. BARRERAS Y MARCAS

- Se establecerán entradas y salidas en los accesos principales de las áreas comunes, así como en los edificios A, B y C.
- Se deberá señalar todas las áreas comunes, tales como sanitarios, sala de juntas, sala de maestros, auditorio, laboratorios, pasillos, etc., recordando la distancia mínima de 1.5 m entre personas, con marcas en piso, paredes y mobiliario.

8. PROTOCOLO DE ACCESO

- El ingreso a las instalaciones del Instituto solo se permitirá a personas pertenecientes a la Comunidad Tecnológica, contemplando a las y los egresadas/os que asisten a realizar procesos administrativos, que no cuenten con los síntomas característicos de COVID-19 y portando de manera obligatoria el



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

equipo de seguridad sanitaria personal como medida de prevención de la propagación de la enfermedad de COVID-19.

- b. Se deberá ingresar por el filtro sanitario del Instituto, para las siguientes actividades:
 - i. Revisión de que se cuente con cubreboca y su correcto uso (cubriendo boca y nariz)
 - ii. Revisión de condiciones generales, aplicando un breve interrogatorio sobre síntomas o si se ha tenido algún contacto con personas que hayan presentado síntomas o hayan salido positivos en la prueba para el COVID-19, a través de la Médico Escolar.
 - iii. Toma de temperatura con instrumento digital infrarrojo.
 - iv. Aplicación de gel antibacterial a base de alcohol al 70% para desinfección de manos.
- c. Se deberá mantener la distancia física de 1.5 metros en las filas de ingreso a través del filtro sanitario y en todo momento.
- d. En caso de que alguna persona presente temperatura igual o mayor a 38°C o síntomas de problemas respiratorios se le brindarán las facilidades para que reciba los servicios médicos correspondientes.
- e. En el caso de los/las estudiantes deberán presentar credencial expedida por el Departamento de Servicios Escolares, con la finalidad de confirmar que tienen clases en las Instalaciones del Instituto.
- f. Mantener el cubreboca, en todo momento y de forma correcta, durante su permanencia en las instalaciones.
- g. Se realizarán acciones pertinentes para registrar el ingreso y salida de los/las empleados/as, en el reloj biométrico ubicado en el edificio "A" del área administrativa.
- h. La atención personalizada de algún trámite se realizará con previa cita en el área correspondiente. Para ello, se deberán comunicar a los/las usuarios/as el procedimiento respectivo; Así mismo las áreas deberán remitir copia del listado de personas al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales con anticipación para el acceso al Instituto desglosando lo siguiente: Nombre completo, área y horarios que le fue asignado.
- i. La Subdirección de Estudios Profesionales en coordinación con las División de carrera, realizarán la distribución para el retorno escalonado de los/las estudiantes en los diferentes turnos (matutino y vespertino) derivado de la matrícula escolar vigente.
- j. El ingreso de visitantes estará limitado a una persona y solo para las actividades estrictamente indispensables, con previa confirmación de que las personas del área a visitar se encuentren disponibles en las instalaciones.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



ERA
9001:2015
CERTIFICADA



ERA
14001
CERTIFICADA



Norma Mexicana
en Igualdad Laboral y No
Discriminación

Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



9. CONTROL DE VISITAS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

- i. Se establecerá una política documental:
 - Identificación oficial.
 - Portar gafete de visitante.
 - Confirmación de cita.
- ii. Se aplicará el cuestionario de detección de signos y síntomas.
- iii. Seguir con el protocolo de acceso (punto 8).

10. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Áreas comunes.

- a) Se asignarán bitácoras a personal encargado de la revisión de la limpieza de las áreas en los edificios A, B y C.
- b) Para garantizar la limpieza de los espacios y/o equipos de laboratorios/talleres, el personal docente deberá concluir sus actividades académicas 10 minutos antes por cada hora impartida.
- c) Las reuniones de trabajo (internas o externas) se privilegiará su realización mediante videoconferencia; en caso de que ello no sea posible, se cuidará la sana distancia, la limpieza y desinfección del recinto, las mesas, sillas y objetos de uso común, antes y después de cada reunión.

Parque vehicular

En el caso de autobuses:

- a) Se asegurará su sanitización previa a la realización de cada traslado de personas o estudiantes.
- b) Su cupo será reducido al 50%, para asegurar la sana distancia entre las personas.
- c) Se deberá dejar un espacio entre cada persona.

En el caso de vehículos oficiales:

- d) Se llevará un control de su uso a efecto de que en cada préstamo del vehículo se asegure su sanitización.
- e) La capacidad máxima, si es sedán, se restringirá a solo tres personas, incluyendo el chofer; si es camioneta, será respetando la sana distancia.
- f) El/la usuario/a deberá sentarse del lado opuesto.



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



11. USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

A través del comité se supervisará el uso adecuado del equipo de protección personal que garantice la seguridad de la Comunidad Tecnológica en el entorno:

- i. Uso correcto de cubrebocas (cubriendo nariz y boca)
- ii. Uso de careta o lentes de seguridad

12. AGUA Y JABÓN

Se garantizará el acceso a insumos básicos y su disponibilidad permanente para la Comunidad Tecnológica:

- a. Suministro de agua potable
- b. Jabón para manos
- c. Papel higiénico
- d. Gel con base en alcohol
- e. Toallas desechables para el secado de manos

13. CAPACITACIÓN

Se deberá solicitar al Departamento de Recursos Humanos considerar en el Programa de Capacitación en relación a la prevención y medidas para evitar cadenas de contagio por COVID-19.

14. IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS

Síntomas comunes asociados a la COVID-19:

- Fiebre o escalofrío
- Tos/estornudos
- Dolor de cabeza
- Escurrimiento nasal
- Ojos rojos
- Dolores en músculos o articulaciones



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



ERA
9001:2015
SERVICIO CERTIFICADO



ERA
14001
SERVICIO CERTIFICADO



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Ricardo
Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Síntomas graves asociados a la COVID-19:

- Fiebre alta.
- Dificultad respiratoria.
- Neumonía.

15. GUÍA DE ACTUACIÓN

Se sugiere la vigilancia y observación permanente, para mantener el estado sanitario del Tecnológico Nacional de México para la toma de decisiones y la prevención de riesgos y contagios.

- Si algún integrante de la Comunidad Tecnológica tiene contacto con personas confirmadas con COVID-19, deben quedarse en casa haciendo cuarentena y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- En caso de que algún integrante de la Comunidad Tecnológica presente síntomas comunes, se recomienda quedarse en casa.
- Se desinfectarán las áreas en que alguna persona en riesgo ha estado.
- Informar a todas aquellas personas que hayan tenido contacto con cualquier persona infectada con el virus que deberán quedarse en casa y monitorear la aparición de síntomas.
- Para el monitoreo de los casos confirmados y sospechosos, se establecerá comunicación diariamente con ellos, dando el seguimiento oportuno.

Condiciones generales

- Se suspenderán las actividades que impliquen eventos masivos: culturales, deportivos y académicos (conferencias, talleres, seminarios y congresos), estos últimos podrán realizarse a distancia por medios digitales.
- Previo al retorno de actividades presenciales, se deberá realizar limpieza general, así como la desinfección de las instalaciones y el parque vehicular del Instituto.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



9001:2015
SERVICIO CERTIFICADO



14001
SERVICIO CERTIFICADO



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



Ricardo
Flores
Año de
Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Actividades administrativas

- Las actividades administrativas se atenderán de manera escalonada en días y/o horarios, indicando el horario de cada trabajador/trabajadora al Departamento de Recursos Humanos para su control de asistencia.
- Se priorizará a las áreas de servicio y/o atención de estudiantes, así como aquellas áreas que por su naturaleza y/o necesidad de recursos no pueda atender las actividades de manera a distancia; garantizando una capacidad reducida del 50% del aforo de los espacios administrativos; sin detrimento en la efectividad y eficiencia en el desempeño de las acciones y el cumplimiento de la misión del Instituto.
- Las áreas de servicios y/o académicas del Instituto deberán brindar atención a una persona a la vez, manteniendo en todo momento la sana distancia entre personas.
- Las actividades de vinculación se orientarán, preferentemente, al apoyo de las estrategias de acompañamiento a micronegocios de las comunidades de los sectores más vulnerables de México, a efecto de aportar a la estrategia nacional de reactivación económica, de conformidad con la plataforma que desarrollan en conjunto la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Economía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Actividades académicas

- El área académica deberá hacer un diagnóstico y análisis las condiciones de conectividad de las y los estudiantes; identificando a aquellas y aquellas que no cuentan con acceso a internet en su domicilio, tratándose de comunidades indígenas y/o grupos vulnerables; con el objetivo de establecer estrategias de atención a este segmento de la comunidad tecnológica.
- Se evaluarán las actividades presenciales a efecto de priorizar las prácticas en talleres y/o laboratorios, así como el uso de aulas para actividades de nivelación académica o asesorías de las y los estudiantes, de acuerdo con su carga académica.
- Las actividades académicas se atenderán de acuerdo con la programación realizada en los horarios de clases, emitidos por las Divisiones de Carrera; considerando un regreso escalonado y la fluidez de las personas en las Instalaciones, evitando en todo momento la aglomeración y/o concentración.





Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

- d) El acceso a los espacios educativos, como son aulas, talleres y/o laboratorios, se realizará considerando una capacidad máxima del 50% de su aforo; esta actividad se llevará a cabo con apoyo de los y las docentes.
- e) La distribución de mobiliario en los espacios educativos del Instituto se realizará para dar cumplimiento a la sana distancia, es decir, garantizar la separación de 1.5 metros entre personas.
- f) El área de vinculación, en coordinación con el área académica, deberá realizar un diagnóstico y análisis de las condiciones de la región para la atención de los procesos de Residencias profesionales y de Servicio Social, cuidando ante todo la salud de las y los estudiantes. Se sugiere apegarse a la recomendación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



TSSMT



ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



9001:2015
SERVICIO CERTIFICADO



14001
SERVICIO CERTIFICADO



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.

C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.

Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



REFERENCIAS

1. Consejo Federal de Educación. (2021, febrero 13). Manejo y control del COVID-19 en establecimientos educativos. ANEXO I Resolución CFE No 386/ 2021. <https://www.unicef.org/lac/media/21171/fil>
2. Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan (2020). *Programa Institucional*. Instituto Tecnológico Nacional de México. Gobierno de Puebla. <http://smartin.tecnm.mx/documents/InstitucionalITSSMT.pdf>
3. Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan. (2020). *Manual del Sistema de Gestión Integral*. <http://intranet.smartin.tecnm.mx:2020/sui/login.php>
4. Secretaría de Educación del Estado de Puebla (2021, abril 9). *Lineamientos para la Reanudación de Actividades Académicas Prácticas en Instituciones de Educación Superior*. Gobierno del Estado de Puebla. <http://sep.puebla.gob.mx/index.php/component/k2/lineamientos-para-la-reanudacion-de-actividades-academicas-practicas-en-instituciones-de-educacion-superior-2-2>
5. Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (2012). *Modelo Educativo para el Siglo XXI: Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales*. DGEST. <http://www.dgest.gob.mx/modeloeducativo/>
6. Tecnológico Nacional de México (2021, mayo 24). *Lineamientos y estrategias generales para la protección de la salud de la comunidad del Tecnológico Nacional de México (TecNM), que deberán atender los campus y el área central para la reincorporación a las actividades presenciales*. Gobierno de México. https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/2021/Lineamientos_Regreso_Seguro_TecNM00_24_05_21.pdf?pdf=142248



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA